

EXPEDIENTE: CONTR/2025/124982

OBJETO: Servicio de psicología del deporte en la sede de Sevilla del Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD).

TIPO: Contrato de Servicio .

PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN: Abierto simplificado.

PRESUPUESTO BASE DE LICITACIÓN: 22.327,20 € (IVA excluido)
4.688,71 € (21% IVA)
27.015,91 € (IVA incluido)

POSICIÓN PRESUPUESTARIA : 1900047220 G/46B/22706/41 01

RESOLUCIÓN POR LA QUE SE APRUEBA EL EXPEDIENTE Y SE DISPONE LA APERTURA DEL PROCEDIMIENTO DE ADJUDICACIÓN

Con fecha 20/08/2025 este órgano de Contratación acordó iniciar expediente para la contratación de **Servicio de psicología del deporte en la sede de Sevilla del Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD) mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público**, una vez estimadas y acreditadas las necesidades expuestas en la memoria justificativa de fecha 20/08/2025 sobre la necesidad para el cumplimiento y realización de los fines institucionales de la contratación del servicio citado, siendo fiscalizado por la Intervención Delegada con fecha 11/09/2025.

Una vez efectuada la fiscalización previa y completado el expediente, procede aprobar el expediente de contratación y disponer la apertura del procedimiento de adjudicación de acuerdo con lo establecido en el artículo 117.1 de la Ley 9/2017, de Contratos del Sector Público, por la que se transponen al Ordenamiento Jurídico Español las directivas del Parlamento Europeo y del Consejo 2014/23/UE y 2014/24/EU. Se establece que corresponde al órgano de contratación dictar resolución motivada de aprobación del expediente de contratación y apertura del procedimiento de adjudicación.

En el ejercicio de las competencias atribuidas por el art. 18 y Disposición Transitoria Segunda de la Orden de la Consejería de Educación y Deporte de 7 de noviembre de 2019 , por la que se delegan competencias en órganos de la Consejería.



MARIA DE LA O RUS RUFINO		12/09/2025 10:40:15	PÁGINA: 1 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQ5402zusN3M9i2turEk8zf3fG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	



RESUELVO

1- La aprobación del expediente denominado **Servicio de psicología del deporte en la sede de Sevilla del Centro Andaluz de Medicina del Deporte (CAMD) mediante procedimiento abierto simplificado abreviado del artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público (CONTR 2025 124982)** con un gasto máximo de **27.015,91 €** (IVA incluido) para hacer frente a las obligaciones económicas que se deriven de su ejecución, con las características indicadas en el encabezamiento y en las condiciones que se establezcan en el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos.

2- Aprobar el Pliego de Cláusulas Administrativas Particulares y sus Anexos, así como el Pliego de Prescripciones Técnicas.

3- Disponer la apertura de la adjudicación mediante procedimiento abierto simplificado, en virtud de lo dispuesto en el artículo 159.6 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

En Sevilla, a la fecha de la firma electrónica

La Consejera de Cultura y Deporte

P.D. art. 18 y Disposición Transitoria 2ª de la Orden

de 7 de noviembre de 2019

LA DIRECTORA GENERAL DE SISTEMAS Y VALORES DEL DEPORTE

Fdo.: Maria de la O Rus Rufino

MARIA DE LA O RUS RUFINO		12/09/2025 10:40:15	PÁGINA: 2 / 2
VERIFICACIÓN	NJyGwQ5402zusN3M9i2turEk8zf3fG	https://ws050.juntadeandalucia.es/verificarFirma/	